

DECRETO EXENTO N° 3.063

RETIRO, 09 NOV. 2011

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 2.796 de fecha 15/12/10, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2011;
5. Decreto Exento N° 038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. **Autorícese** a la funcionaria de Salud Municipal de Retiro que a continuación se menciona para asistir al Curso de capacitación "*Congreso de Salud Familiar*". A realizarse en la Universidad Autónoma, en la ciudad de Talca, los días 1, 2 y 3 de Diciembre, con el horario siguiente; día Jueves 01 desde las 08:30 a 17:00 hrs. día viernes 02 desde las 09:00 a 17:30 hrs. día sábado 03 desde las 09:00 a las 13:00 hrs.

- **SYLVANA ENCINA GONZALEZ FONOAUDIOLOGA Categoría B**
RUT: 15.773.472-5

- 2.- **Páguese** 02 viáticos sin pernoctar a la funcionaria mencionada anteriormente por la suma de \$16.485. (Dieciséis mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos). Cada uno. Y Póngase a disposición \$30.000.- (treinta mil pesos) para cancelar inscripción de curso. Imputando dicho gasto al subtítulo 22 del Presupuesto de Salud Municipal de Retiro /

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL VEGA GODOY
DIRECTOR(S)
SALUD MUNICIPAL



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal (2)
- Funcionario
- Archivo Salud Municipal de Retiro./